

1

**COPIA CERTIFICADA**  
**CIA. QUEVETRANSPE S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**AÑO 2014**



Quevedo, 30 de abril del 2015

Señores de la Junta General de Accionistas:

**QUEVETRANSPE S.A.**

De mi consideración:

Estimados Compañeros: dando cumplimiento a lo estipulado en el Art.279, numeral 4 de la Ley de Compañías y al estatuto social de la institución, en calidad de Comisario, me permito presentar a Ustedes., el siguiente informe de razonabilidad y de opinión sobre la gestión administrativa y financiero de la compañía QUEVETRANSPE S.A., durante el periodo fiscal Enero-Diciembre del 2014, el mismo que hace relación a los siguientes aspectos:

**1.- Consideraciones Generales:**

1.1.- De la revisión y análisis realizado a los Estados Financieros de la Compañía QUEVETRANSPE S.A., y que reflejan la situación del movimiento económico de la compañía durante el periodo fiscal Enero-Diciembre del 2014, debo manifestar a Ustedes. Compañeros accionistas lo siguiente:

- a) Que los Estados Financieros presentan una información financiera relevante muy significativa para nosotros, por cuanto se constituyen en una herramienta muy útil para la toma de decisiones, considerando que la compañía se sostiene de los ingresos por trabajos realizados.
- b) Que los Estados Financieros reflejan una información confiable, pues están elaborados en base a todos los documentos contables que se encuentran en forma ordenada y cronológica en los archivos de la compañía y que han sido revisados por mi persona en mi calidad de Comisario.
- c) Que los Estados Financieros se nos presenta de manera comprensible: que es una característica muy esencial que nos permite a nosotros comprender la información presentada y sacar nuestras propias conclusiones sobre la marcha económica y administrativa de la compañía.
- d) Que los Estados Financieros nos permiten realizar comparaciones año tras año de la forma como se desenvuelve económicamente nuestra compañía, y de esta forma poder determinar la existencia de nuestro propio capital de trabajo y el financiamiento de las actividades administrativas de la compañía.

Debo indicar también compañeros que debido a la aplicación en los estados Financieros de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas Empresas (NIIF-S-PYMES), el departamento de Contabilidad viene trabajando basado en un adecuado sistema de control interno, políticas, procedimientos y técnicas control de gestión.



Con la aplicación de estas políticas contables, se nos ha facilitado la preparación y presentación de la información financiera, así como su interpretación y comparación para efectos de control y toma de decisiones; en cuanto contiene las políticas y prácticas contables adoptadas por la entidad tales como, las fechas de cierre o corte para la preparación de información definitiva, métodos de depreciación aplicados, tipos de comprobantes utilizados, fechas de publicación o exhibición de información contable, forma de conservar los libros y demás soportes contables, libros auxiliares considerados como necesarios por la entidad, forma de elaborar las notas a los estados contables, fechas de presentación de información a los entes de control.

A continuación detallo algunos aspectos relevantes de la información presentada en los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal Enero-Diciembre del 2014:

- ✓ He constatado que los libros sociales, comprobante y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales; documentos que se conservan en la oficina de Quevedo.
- ✓ Los Estados Financieros: Pérdidas y Ganancias, Balance General, se encuentran debidamente archivados.
- ✓ Los saldos de libro Mayor corresponden a lo expresado en los estados Financieros.
- ✓ Las convocatorias a la Junta General se han realizado conforme a las normas legales establecidas.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUEVETRANSPE S.A. al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con los principios contables de general aceptación y de acuerdo a las normas legales vigentes en el país

Compañeros es todo cuanto puedo informar y les agradezco por la atención prestada.

Atentamente,

Sr. SIXTO WILFRIDO MOREIRA M.  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
QUEVETRANSPE S.A.

Doy fe que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibido.-  
Santo Domingo a



25 MAY 2015 2705AS

Msc. Martha Obando G.  
NOTARIA SEGUNDA